AVISO DE BECA JOVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO

- 1.- Favor de leer las indicaciones para poder seguir los pasos correctamente.
- 2.- Los alumnos de continuidad deberán seguir los pasos de la modalidad B mediante la plataforma de subes.
- 3.- Para los chicos que quieran solicitar dicha beca deben hacerlo mediante la modalidad A, ya que en la plataforma de subes no les aparecerá disponible la beca entonces deben hacer la solicitud mediante la cedula de solicitud de incorporación y cedula única.
- 4.- Verificar bien fechas para hacer los procedimientos.
- 5.- En caso de que les aparezca que su IPES no los han dado de alta, puede ser algún error favor de pasar a ventanilla al departamento de servicios escolares o mediante correo electrónico becas@ugalvan.tecnm.mx o también en caso de que algún dato este mal en su ficha escolar.

Fecha	Actividad
	Período recomendado para realizar la carga de ficha escolar
	de la matrícula completa en el Sistema Único de Beneficiarios
Al 31 de agosto	de Educación Superior (SUBES).
de 2022	as _ as capenon (5 5 2 5).
	Es importante verificar que los datos contenidos en la ficha escolar sean correctos.
REGISTRO DE SOLICITUDES	
Independientem	nente de la modalidad de solicitud, todas las IPES que participen en el Programa, deberán
	cargar la ficha escolar de la matrícula completa en el SUBES
	MODALIDAD A:
Del 29 de agosto	
al 15 de	- Todas las y los estudiantes perteneciente a una escuela "Prioritaria" o "Susceptible"
septiembre de	podrán realizar su solicitud a través de las herramientas en línea Cédula de Solicitud de
2022	Incorporación (CSI) y Cédula Única (CU), conforme al Anexo 1, en la página
	https://cedula.becasbenitojuarez.gob.mx/
	MODALIDAD B:
	- "Escuela Prioritaria" (Cobertura total): estudiantes que fueron becarios/as de
	Programa en el bimestre inmediato anterior (continuidad) que participen en el proceso
Del 12 de	deberán activar su ficha escolar, solicitar la beca y finalizar la solicitud, para pode
	ser considerados en el proceso de selección conforme al Anexo 1 , a través del SUBES er
septiembre al 07 de octubre de	la página: https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx
2022	
2022	- "Escuela Prioritaria" (Cobertura total): estudiantes de nuevo ingreso que participer
	en el proceso deberán activar su ficha escolar, solicitar la beca, <u>llenar la cédula</u>
	socioeconómica y finalizar la solicitud, para poder ser considerados en el proceso de
	selección conforme al Anexo 1, a través del SUBES en la página

https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx

- "Escuela Susceptible": estudiantes que fueron becarios/as del Programa en el bimestre inmediato anterior (continuidad) que participen en el proceso deberán activar su ficha escolar, solicitar la beca y finalizar la solicitud, para poder ser considerados en el proceso de selección conforme al Anexo 1, a través del SUBES en la página: https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx
- "Escuela Susceptible": estudiantes de nuevo ingreso que participen en el proceso deberán activar su ficha escolar, solicitar la beca, <u>llenar la cédula socioeconómica</u> y finalizar la solicitud, para poder ser considerados en el proceso de selección conforme al Anexo 1, a través del SUBES en la página: https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx

MODALIDAD C:

Del 12 de septiembre al 07 de octubre de 2022

"Instituciones de Educación Superior (IES)": estudiantes que fueron beneficiarios/as del Programa en el bimestre inmediato anterior (continuidad) cuya institución académica de origen es una Institución de Educación Superior (IES), deberán presentar la documentación solicitada en la Oficina de Representación o SARE Auxiliar de la entidad federativa correspondiente, conforme al Anexo 1.

En caso de dudas, sobre el nivel de prioridad del plantel educativo, se podrá ingresar al "Buscador de escuelas susceptibles de atención" en: <u>Buscador de escuelas (becasbenitojuarez.gob.mx)</u>





Publicación de Resultados

Cuarta semana de octubre de

Podrán consultarse en el sitio oficial de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.